



OIR-TSE-36-VII-2022

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las ocho horas con treinta minutos del veintiocho de julio de dos mil veintidós.

I. Información solicitada.

El 8 de julio de 2022, la ciudadana _____, solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina la siguiente información en formato PDF:

Copia electrónica del expediente administrativo de selección o contratación del servidor público que actualmente funge como Secretario General del Organismo Colegiado. En el caso de que actualmente funja un servidor público con carácter temporal o interino, le solicito me proporcione copia del acuerdo de nombramiento emitido por el Organismo Colegiado y la copia de los atestados por los cuales se nombró a dicho funcionario. Asimismo la hoja de vida de dicho empleado.

II. Admisibilidad.

La solicitud fue admitida el 14 de los corrientes, por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

III. Trámite interno y resolución.

Como parte del trámite interno, se requirió la información al licenciado Secretario General Interino de este Tribunal, quien en su respuesta proporcionó copia certificada del acuerdo de nombramiento del Secretario General Interino ad honórem, así como también, versión pública de la hoja de vida y atestados del Secretario General Interino ad honoren, documentos que se entregan a la solicitante adjunto a esta resolución.

Notifíquese

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

